

# CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO AUXILIAR DE SONIDO E ILUMINACIÓN

(código OE/2015/01)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

## 1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### A. FORMACIÓN

A1. Formación Reglada en el área Audiovisual: Formación Profesional de Grado Superior, Formación Universitaria (15%)

- Titulación requerida: 100 puntos
- Otros grados afines: 50 puntos.

A2. Formación complementaria en tecnología de sonido y/o iluminación (10%)

- 500 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 500 y 200 horas: 50 puntos

### B. EXPERIENCIA

B1. Experiencia general en el Sector Audiovisual y Escénico (30%)

- 10 años o más: 100 puntos.
- Entre 5 y 10 años: 50 puntos.

B2. Experiencia específica como técnico de sonido de P.A y monitores (20%)

- 5 años o más: 100 puntos.
- Entre 5 y 2 años: 50 puntos.

B3. Experiencia en diseño de sonido, iluminación y producción. (5%)

- 5 años o más: 100 puntos.
- Entre 5 y 2 años: 50 puntos.

### C. OTRAS COMPETENCIAS

C1. Conocimientos de software especializado de sonido y/o iluminación (10%)

- Formación especializada (400 horas o más): 100 puntos
- Formación especializada (entre 200 y 400 horas): 50 puntos

C2. Conocimientos de inglés (10%)

- Nivel B2 o superior : 100 puntos
- Nivel B1: 50 puntos